



2010 MAY 10 P 2:48

ACTA NÚMERO 147/2010.-

**ACTA DE SESIÓN DE LA CÁMARA ADMINISTRATIVA
 CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE (29) DE ABRIL DEL AÑO 2010**

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día veintinueve (29) del mes de abril del año dos mil diez (2010), siendo las siete horas y cuarenta minutos de la noche (7:40 P.M.), la Cámara Administrativa de esta Junta Central Electoral se reunió en su local de la Avenida 27 de Febrero esquina Luperón, con la asistencia de los señores Magistrados **DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ**, en su calidad de Presidente; **DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ**, Miembro; **DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ**, Miembro; asistidos por la **DRA. FLOR ALBA SANZ GALAY**, Secretaria; para tratar la siguiente agenda:

CONOCIMIENTO DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL NO. 112/2010, de fecha 28-04-10, relativa a la compra de las **TRAMERÍAS**, que serán utilizadas en los nuevos edificios de las Oficialías del Estado Civil, Juntas Electorales, Centros de Servicios y/o Cedulación en los municipios de Jamao al Norte, Sabana Iglesia, Tábara Arriba, Padre las Casas, Oviedo, Postrer Río, Pepillo Salcedo, Hondo Valle, Paraíso y Sabana Yegua.

Comprobada la asistencia de todos los Miembros de la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, su Presidente declaró abierta la Sesión.

DESARROLLO:

I. ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.

El Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, inició la sesión, la cual tiene como único punto de agenda el conocimiento del Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 112/2010 de fecha veintiocho (28) de abril de 2010. Acto seguido, los Magistrados Dr. César Francisco Félix Félix y el Dr. José Ángel Aquino Rodríguez, procedieron a exponer sus puntos de vista sobre el tema.

Luego de un intercambio de impresiones entre los Miembros de la Cámara Administrativa, y dando cumplimiento a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Concesiones, con modificaciones de la Ley 449-06, vista el Acta de la Comisión de Licitaciones, que copiada textualmente expresa lo siguiente:

ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES No. 112-2010. En la oficina de la Comisión de Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No.118, Zona Industrial de Herrera, siendo las cuatro horas de la tarde (4:00 P.M.) del día veintiocho (28) del mes de abril, del año dos mil diez (2010), se reunieron los miembros de la referida Comisión, señores: **DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ**, Presidente, **DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ**, Miembro, **DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ**, Miembro y el **LIC. LEONARDO GARCÍA**, Miembro-Secretario, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El Presidente de la Comisión de Licitaciones, **DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que el **LIC. GUARÍNO CRUZ**, Asesor Legal de esta Comisión, presentó excusas para ausentarse y que esta reunión se desarrollará sin su presencia, la cual ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

C.F.F.
[Signature]
[Signature]

AGENDA:

- a) Conocimiento del **Expediente No. 2010-00506**, relativo a la compra de las **TRAMERÍAS**, que serán utilizadas en los nuevos edificios de las Oficinas del Estado Civil, Juntas Electorales, Centros de Servicios y/o Cedulación en los municipios de Jamao al Norte, Sabana Iglesia, Tábara Arriba, Padre las Casas, Oviedo, Postrer Río, Pepillo Salcedo, Hondo Valle, Paraíso y Sabana Yegua.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó que la Institución tenía que abocarse a la programación y ejecución de las compras, conforme a la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006) y al manual de procedimiento de la Junta Central Electoral.

VISTA: La comunicación DSC. No. 318/2010, fechada el 25 de marzo del 2010, a la firma del Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministros, en la que remite a la Comisión de Licitaciones, el expediente No. 2010-00506, correspondiente a la adquisición de las tramerías que se utilizarán en las nuevas edificaciones de los municipios de Sabana Yegua, Paraíso, Hondo Valle, Pepillo Salcedo, Postrer Río, Oviedo, Pedernales, Padre Las Casas, Tábara Arriba, Sabana Iglesia y Jamao al Norte.

VISTA: La copia del oficio S/N de fecha 9 de marzo del 2010, firmado por la Lic. Raquel Alonzo Velázquez, Sub-Directora General Administrativa, dirigido al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás Miembros, debidamente aprobado, en el que solicita, entre otras cosas, la aprobación para la compra de las tramerías que serán utilizadas en el nuevo edificio del municipio de Jamao al Norte. El oficio incluye un detalle de las tramerías requeridas. (Original se encuentra en la Orden de Compra No. 2010-00498).

VISTA: La copia de la comunicación OCA. 1679/2010, de fecha 10 de marzo del año 2010, a la firma del Magistrado Dr. César Francisco Félix Félix, Presidente en funciones de la Cámara Administrativa, dirigida al Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministros, en la que le comunica que en su sesión de fecha 10 de marzo del 2010 (acta No. 066/10) resolvió, entre otros asuntos, aprobar para cotizar la compra, entre otras cosas, de las tramerías que serán utilizadas en el nuevo edificio del municipio de Jamao al Norte, provincia Espaillat, de conformidad con la solicitud de la Lic. Raquel Alonzo, Sub-Directora General Administrativa. (Original se encuentra en la Orden de Compra No. 2010-00498).

VISTA: La copia del oficio S/N de fecha 9 del mes de marzo del 2010, firmado por la Lic. Raquel Alonzo Velázquez, Sub-Directora General Administrativa, dirigido al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás Miembros, debidamente aprobado, en el que se solicita, entre otras cosas, la aprobación para la compra de las tramerías que serán utilizadas en el nuevo edificio del municipio de Sabana Iglesia. El oficio incluye un detalle de las tramerías requeridas. (Original se encuentra en la Orden de Compra No. 2010-00498).

VISTA: La copia de la comunicación OCA. 1678/2010, de fecha 10 de marzo del 2010, a la firma del Magistrado Dr. César Francisco Félix Félix, Presidente en funciones de la Cámara Administrativa, dirigida al Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministros, en la que le comunica que en su sesión de fecha 10 de marzo del 2010 (acta No. 066/10) resolvió, entre otros asuntos, aprobar para cotizar la compra, entre otras cosas, de las tramerías que serán utilizadas en el nuevo edificio del municipio de Sabana Iglesia, provincia Santiago de los Caballeros, de conformidad con la solicitud de la Lic. Raquel Alonzo, Sub-Directora General Administrativa. (Original se encuentra en la Orden de Compra No. 2010-00498).

VISTA: La copia del oficio S/N de fecha 9 de marzo del 2010, firmado por la Lic. Raquel Alonzo Velázquez, Sub-Directora General Administrativa, dirigido al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás Miembros, debidamente aprobado, en el que se solicita, entre otras cosas, la aprobación para la compra de las tramerías que serán utilizadas en el nuevo edificio del municipio de Tábara Arriba. El oficio incluye un detalle de las tramerías requeridas. (Original se encuentra en la Orden de Compra No. 2010-00498).

VISTA: La copia de la comunicación OCA. 1677/2010, de fecha 10 de marzo del 2010, a la firma del Magistrado Dr. César Francisco Félix Félix, Presidente en funciones de la Cámara Administrativa, dirigida al Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministros, en la que le comunica que en su sesión de fecha 10 de marzo del 2010 (acta No. 066/10) resolvió, entre otros asuntos, aprobar para cotizar la compra, entre otras cosas, de las tramerías que serán utilizadas en el nuevo edificio del municipio de Tábara Arriba, provincia Azua, de conformidad con la solicitud de la Lic. Raquel Alonzo, Sub-Directora General Administrativa. (Original se encuentra en la Orden de Compra No. 2010-00498).

VISTA: La copia del oficio S/N de fecha 9 de marzo del 2010, firmado por la Lic. Raquel Alonzo Velázquez, Sub-Directora General Administrativa, dirigido al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás Miembros, debidamente aprobado, en el que se solicita, entre otras cosas, la aprobación para la compra de las tramerías que serán utilizadas en el nuevo edificio del municipio de Padre Las Casas. El oficio incluye un detalle de las tramerías requeridas. (Original se encuentra en la Orden de Compra No. 2010-00498).

VISTA: La copia de la comunicación OCA. 1676/2010, de fecha 10 de marzo del 2010, a la firma del Magistrado Dr. César Francisco Félix Félix, Presidente en funciones de la Cámara Administrativa, dirigida al Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministros, en la que le comunica que en su sesión de fecha 10 de marzo del 2010 (acta No. 066/10) resolvió, entre otros asuntos, aprobar para cotizar la compra, entre otras cosas, de las tramerías que serán utilizadas en el nuevo edificio del municipio de Padre Las Casas, provincia Azua, de conformidad con la solicitud de la Lic. Raquel Alonzo, Sub-Directora General Administrativa. (Original se encuentra en la Orden de Compra No. 2010-00498).

VISTA: La copia del oficio S/N de fecha 9 de marzo del 2010, firmado por la Lic. Raquel Alonzo Velázquez, Sub-Directora General Administrativa, dirigido al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás Miembros, debidamente aprobado, en el que se solicita, entre otras cosas, la aprobación para la compra de las tramerías que serán utilizadas en el nuevo edificio del municipio de Oviedo. El oficio incluye un detalle de las tramerías requeridas. (Original se encuentra en la Orden de Compra No. 2010-00498).

VISTA: La copia de la comunicación OCA. 1674/2010, de fecha 10 de marzo del 2010, a la firma del Magistrado Dr. César Francisco Félix Félix, Presidente en funciones de la Cámara Administrativa, dirigida al Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministros, en la que le comunica que en su sesión de fecha 10 de marzo del 2010 (acta No. 066/10) resolvió, entre otros asuntos, aprobar para cotizar la compra, entre otras cosas, de las tramerías que serán utilizadas en el nuevo edificio del municipio de Oviedo, provincia Pedernales, de conformidad con la solicitud de la Lic. Raquel Alonzo, Sub-Directora General Administrativa. (Original se encuentra en la Orden de Compra No. 2010-00498).

VISTA: La copia del oficio S/N de fecha 9 de marzo del 2010, firmado por la Lic. Raquel Alonzo Velázquez, Sub-Directora General Administrativa, dirigido al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás Miembros, debidamente aprobado, en el que se solicita, entre otras cosas, la aprobación para la compra de las tramerías que serán utilizadas en el nuevo edificio del municipio de Postrer Río. El

Handwritten signatures and initials on the right margin. At the top, there is a signature that appears to be 'C.F.F.'. Below it, there is another signature. At the bottom, there are some initials or a signature.

oficio incluye un detalle de las tramerías requeridas. (Original se encuentra en la Orden de Compra No. 2010-00498).

VISTA: La copia de la comunicación OCA. 1674/2010, de fecha 10 de marzo del 2010, a la firma del Magistrado Dr. César Francisco Félix Félix, Presidente en funciones de la Cámara Administrativa, dirigida al Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministros, en la que le comunica que en su sesión de fecha 10 de marzo del 2010 (acta No. 066/10) resolvió, entre otros asuntos, aprobar para cotizar la compra, entre otras cosas, de las tramerías que serán utilizadas en el nuevo edificio del municipio de Postrer Río, provincia Independencia, de conformidad con la solicitud de la Lic. Raquel Alonzo, Sub-Directora General Administrativa. (Original se encuentra en la Orden de Compra No. 2010-00498).

VISTA: La copia del oficio S/N de fecha 9 de marzo del 2010, firmado por la Lic. Raquel Alonzo Velázquez, Sub-Directora General Administrativa, dirigido al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás Miembros, debidamente aprobado, en el que se solicita, entre otras cosas, la aprobación para la compra de las tramerías que serán utilizadas en el nuevo edificio del municipio de Pepillo Salcedo. El oficio incluye un detalle de las tramerías requeridas. (Original se encuentra en la Orden de Compra No. 2010-00498).

VISTA: La copia de la comunicación OCA. 1673/2010, de fecha 10 de marzo del 2010, a la firma del Magistrado Dr. César Francisco Félix Félix, Presidente en funciones de la Cámara Administrativa, dirigida al Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministros, en la que le comunica que en su sesión de fecha 10 de marzo del 2010 (acta No. 066/10) resolvió, entre otros asuntos, aprobar para cotizar la compra, entre otras cosas, de las tramerías que serán utilizadas en el nuevo edificio del municipio de Pepillo Salcedo, provincia Montecristi, de conformidad con la solicitud de la Lic. Raquel Alonzo, Sub-Directora General Administrativa. (Original se encuentra en la Orden de Compra No. 2010-00498).

VISTA: La copia del oficio S/N de fecha 9 de marzo del 2010, firmado por la Lic. Raquel Alonzo Velázquez, Sub-Directora General Administrativa, dirigido al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás Miembros, debidamente aprobado, en el que se solicita, entre otras cosas, la aprobación para la compra de las tramerías que serán utilizadas en el nuevo edificio del municipio de Hondo Valle. El oficio incluye un detalle de las tramerías requeridas.

VISTA: La copia de la comunicación OCA. 1672/2010, de fecha 10 de marzo del 2010, a la firma del Magistrado Dr. César Francisco Félix Félix, Presidente en funciones de la Cámara Administrativa, dirigida al Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministros, en la que le comunica que en su sesión de fecha 10 de marzo del 2010 (acta No. 066/10) resolvió, entre otros asuntos, aprobar para cotizar la compra, entre otras cosas, de las tramerías que serán utilizadas en el nuevo edificio del municipio de Hondo Valle, provincia Elías Piña, de conformidad con la solicitud de la Lic. Raquel Alonzo, Sub-Directora General Administrativa.

VISTA: La copia del oficio S/N de fecha 9 de marzo del 2010, firmado por la Lic. Raquel Alonzo Velázquez, Sub-Directora General Administrativa, dirigido al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás Miembros, debidamente aprobado, en el que se solicita, entre otras cosas, la aprobación para la compra de las tramerías que serán utilizadas en el nuevo edificio del municipio de Paraíso, provincia Barahona. El oficio incluye un detalle de las tramerías requeridas.

VISTA: La copia de la comunicación OCA. 1671/2010, de fecha 10 de marzo del 2010, a la firma del Magistrado Dr. César Francisco Félix Félix, Presidente en funciones de la Cámara Administrativa, dirigida al Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministros, en la que le comunica que en su sesión de fecha 10 de marzo del 2010 (acta No. 066/10) resolvió, entre otros asuntos, aprobar para cotizar la compra, entre otras cosas, de

las tramerías que serán utilizadas en el nuevo edificio del municipio de Paraíso, provincia Barahona, de conformidad con la solicitud de la Lic. Raquel Alonzo, Sub-Directora General Administrativa.

VISTA: La copia del oficio S/N de fecha 9 de marzo del 2010, firmado por la Lic. Raquel Alonzo Velázquez, Sub-Directora General Administrativa, dirigido al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás Miembros, debidamente aprobado, en el que se solicita, entre otras cosas, la aprobación para la compra de las tramerías que serán utilizadas en el nuevo edificio del municipio de Sabana Yegua. El oficio incluye un detalle de las tramerías requeridas.

VISTA: La copia de la comunicación OCA. 1669/2010, de fecha 10 de marzo del 2010, a la firma del Magistrado Dr. César Francisco Félix Félix, Presidente en funciones de la Cámara Administrativa, dirigida al Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministros, en la que le comunica que en su sesión de fecha 10 de marzo del 2010 (acta No. 066/10) resolvió, entre otros asuntos, aprobar para cotizar la compra, entre otras cosas, de las tramerías que serán utilizadas en el nuevo edificio del municipio de Sabana Yegua, provincia Azua, de conformidad con la solicitud de la Lic. Raquel Alonzo, Sub-Directora General Administrativa.

VISTO: El requerimiento No. 2010-00499, de fecha 16 de marzo del 2010, del Ing. César Antonio Pineda Garrido, Encargado Interino de la Sección de Almacén, para tramitar la compra de los materiales objetos del presente procedimiento.

VISTA: La solicitud de cotización No. 2010-00506, cursada por la División de Compras y Suministros, en fecha 16 de marzo del 2010, a las empresas: **MARCOS METALICOS, C. por A., MATERIALES INDUSTRIALES, S. A., SUPRESA INVERSIONES, S. A., FACILIDADES INDUSTRIALES, S. A., MUEBLES METALICOS R&B, C. por A., VIP SUPPLY, INDUSTRIAS METALICAS C. por A. (INMETAL), SUPLIDORA HERMANOS DC, C. por A. y M.E. MUÑOZ INVERSIONES, S. A.**

VISTAS: Las cotizaciones presentadas por las empresas: **MARCOS METALICOS, C. por A., MATERIALES INDUSTRIALES, S. A., SUPRESA INVERSIONES, S. A., FACILIDADES INDUSTRIALES, S. A. y MUEBLES METALICOS R&B, C. por A.**

VISTA: La comunicación CL-379/10, de fecha 30 de marzo del 2010, en la que la Comisión de Licitaciones remite, para fines de evaluación, al Arq. Danilo Minaya, Enc. de Proyectos del Depto. de Servicios Generales, el expediente relativo a la compra de las **TRAMERÍAS**, que serán utilizadas en los nuevos edificios de las Oficialías del Estado Civil, Juntas Electorales, Centros de Servicios y/o Cedulación en los municipios de Jamao al Norte, Sabana Iglesia, Tábara Arriba, Padre las Casas, Oviedo, Postrer Río, Pepillo Salcedo, Hondo Valle, Paraíso y Sabana Yegua.

VISTA: La comunicación URO-ADM-1955, de fecha 27 de abril del 2010, en la que el Arq. Danilo Minaya, de la Unidad de adecuación y Remodelación de Oficialías, informa a la Comisión de Licitaciones sobre los resultados de la evaluación realizada al expediente relativo a la compra de las **TRAMERÍAS**, que serán utilizadas en los nuevos edificios de las Oficialías del Estado Civil, Juntas Electorales, Centros de Servicios y/o Cedulación en los municipios de Jamao al Norte, Sabana Iglesia, Tábara Arriba, Padre las Casas, Oviedo, Postrer Río, Pepillo Salcedo, Hondo Valle, Paraíso y Sabana Yegua.

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06.

VISTO: El decreto No. 490 de fecha 30 de agosto del año dos mil siete (2007), reglamento de la Ley 340-06.

VISTA: La Ley Electoral No. 275/97, de fecha 21 de diciembre del año 1997 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que las cotizaciones presentadas por las empresas participantes en este concurso fueron las siguientes:

MARCOS METALICOS, C. por A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
Edificio nuevo del municipio de Postrer Río, provincia Independencia			
48	Tramos met. 12" x 45" (1-Refuerzo)	385.00	18,480.00
36	Tramos met. 12" x 36" (1-Refuerzo)	325.00	11,700.00
56	Angulares perf. 1 1/2" x 1 1/2" x 08'	270.00	15,120.00
14	Tira chatas de 8' lisa	195.00	2,730.00
3	Cartón piedra liso 2 cara	1,200.00	3,600.00
60	Regatones p/angulares 1 1/2" x 1 1/2"	25.00	1,500.00
800	Tornillos 5/16" x 5/8"	5.00	4,000.00
	Subtotal		57,130.00
	Más 16 % ITBIS		9,140.80
	Total General		RD\$66,270.80
Costo de instalación \$7,300.00 pagado por ustedes directamente al instalador (Ing. Francisco Peña)			
Edificio nuevo del municipio de Oviedo, provincia Pedernales			
48	Tramos met. 12" x 45" (1-Refuerzo)	385.00	18,480.00
36	Tramos met. 12" x 36" (1-Refuerzo)	325.00	11,700.00
56	Angulares perf. 1 1/2" x 1 1/2" x 08'	270.00	15,120.00
14	Tira chatas de 8' lisa	195.00	2,730.00
3	Cartón piedra liso 2 cara	1,200.00	3,600.00
60	Regatones p/angulares 1 1/2" x 1 1/2"	25.00	1,500.00
800	Tornillos 5/16" x 5/8"	5.00	4,000.00
	Subtotal		57,130.00
	Más 16 % ITBIS		9,140.80
	Total General		RD\$66,270.80
Costo de instalación \$7,300.00 pagado por ustedes directamente al instalador (Ing. Francisco Peña)			
Edificio nuevo del municipio de Padre Las Casas, provincia Azua			
48	Tramos met. 12" x 45" (1-Refuerzo)	385.00	18,480.00
36	Tramos met. 12" x 36" (1-Refuerzo)	325.00	11,700.00
56	Angulares perf. 1 1/2" x 1 1/2" x 08'	270.00	15,120.00
14	Tira chatas de 8' lisa	195.00	2,730.00
3	Cartón piedra liso 2 cara	1,200.00	3,600.00
60	Regatones p/angulares 1 1/2" x 1 1/2"	25.00	1,500.00
800	Tornillos 5/16" x 5/8"	5.00	4,000.00
	Subtotal		57,130.00
	Más 16 % ITBIS		9,140.80
	Total General		RD\$66,270.80
Costo de instalación \$7,300.00 pagado por ustedes directamente al instalador (Ing. Francisco Peña)			


 C.F.F.


Edificio nuevo del municipio de Tábara Arriba, provincia Azua			
48	Tramos met. 12" x 45" (1-Refuerzo)	385.00	18,480.00
36	Tramos met. 12" x 36" (1-Refuerzo)	325.00	11,700.00
56	Angulares perf. 1 1/2" x 1 1/2" x 08'	270.00	15,120.00
14	Tira chatas de 8' lisa	195.00	2,730.00
3	Cartón piedra liso 2 cara	1,200.00	3,600.00
60	Regatones p/angulares 1 1/2" x 1 1/2"	25.00	1,500.00
800	Tornillos 5/16" x 5/8"	5.00	4,000.00
	Subtotal		57,130.00
	Más 16 % ITBIS		9,140.80
	Total General		RD\$66,270.80

Costo de instalación \$7,300.00 pagado por ustedes directamente al instalador (Ing. Francisco Peña)

Edificio nuevo del municipio de Sabana Iglesia, provincia Santiago de Los Caballeros			
48	Tramos met. 12" x 45" (1-Refuerzo)	385.00	18,480.00
36	Tramos met. 12" x 36" (1-Refuerzo)	325.00	11,700.00
56	Angulares perf. 1 1/2" x 1 1/2" x 08'	270.00	15,120.00
14	Tira chatas de 8' lisa	195.00	2,730.00
3	Cartón piedra liso 2 cara	1,200.00	3,600.00
60	Regatones p/angulares 1 1/2" x 1 1/2"	25.00	1,500.00
800	Tornillos 5/16" x 5/8"	5.00	4,000.00
	Subtotal		57,130.00
	Más 16 % ITBIS		9,140.80
	Total General		RD\$66,270.80

Costo de instalación \$7,300.00 pagado por ustedes directamente al instalador (Ing. Francisco Peña)

Edificio nuevo del municipio de Jamao al Norte			
48	Tramos met. 12" x 45" (1-Refuerzo)	385.00	18,480.00
36	Tramos met. 12" x 36" (1-Refuerzo)	325.00	11,700.00
56	Angulares perf. 1 1/2" x 1 1/2" x 08'	270.00	15,120.00
14	Tira chatas de 8' lisa	195.00	2,730.00
3	Cartón piedra liso 2 cara	1,200.00	3,600.00
60	Regatones p/angulares 1 1/2" x 1 1/2"	25.00	1,500.00
800	Tornillos 5/16" x 5/8"	5.00	4,000.00
	Subtotal		57,130.00
	Más 16 % ITBIS		9,140.80
	Total General		RD\$66,270.80

Costo de instalación \$7,300.00 pagado por ustedes directamente al instalador (Ing. Francisco Peña)

Edificio nuevo del municipio de Sabana Yegua			
48	Tramos met. 12" x 45" (1-Refuerzo)	385.00	18,480.00
36	Tramos met. 12" x 36" (1-Refuerzo)	325.00	11,700.00
56	Angulares perf. 1 1/2" x 1 1/2" x 08'	270.00	15,120.00
14	Tira chatas de 8' lisa	195.00	2,730.00
3	Cartón piedra liso 2 cara	1,200.00	3,600.00
60	Regatones p/angulares 1 1/2" x 1 1/2"	25.00	1,500.00
800	Tornillos 5/16" x 5/8"	5.00	4,000.00
	Subtotal		57,130.00
	Más 16 % ITBIS		9,140.80
	Total General		RD\$66,270.80

Costo de instalación \$7,300.00 pagado por ustedes directamente al instalador (Ing. Francisco Peña)

C.F.F.
[Signature]

Edificio nuevo del municipio de Paraíso, provincia Barahona			
48	Tramos met. 12" x 45" (1-Refuerzo)	385.00	18,480.00
36	Tramos met. 12" x 36" (1-Refuerzo)	325.00	11,700.00
56	Angulares perf. 1 1/2" x 1 1/2" x 08'	270.00	15,120.00
14	Tira chatas de 8' lisa	195.00	2,730.00
3	Cartón piedra liso 2 cara	1,200.00	3,600.00
60	Regatones p/angulares 1 1/2" x 1 1/2"	25.00	1,500.00
800	Tornillos 5/16" x 5/8"	5.00	4,000.00
Subtotal			57,130.00
Más 16 % ITBIS			9,140.80
Total General			RD\$66,270.80

Costo de instalación \$7,300.00 pagado por ustedes directamente al instalador (Sto. Dgo.)

Edificio nuevo del municipio de Hondo Valle, provincia Elías Piña			
48	Tramos met. 12" x 45" (1-Refuerzo)	385.00	18,480.00
36	Tramos met. 12" x 36" (1-Refuerzo)	325.00	11,700.00
56	Angulares perf. 1 1/2" x 1 1/2" x 08'	270.00	15,120.00
14	Tira chatas de 8' lisa	195.00	2,730.00
3	Cartón piedra liso 2 cara	1,200.00	3,600.00
60	Regatones p/angulares 1 1/2" x 1 1/2"	25.00	1,500.00
800	Tornillos 5/16" x 5/8"	5.00	4,000.00
Subtotal			57,130.00
Más 16 % ITBIS			9,140.80
Total General			RD\$66,270.80

Costo de instalación \$7,300.00 pagado por ustedes directamente al instalador (Ing. Francisco Peña)

Edificio nuevo del municipio de Pepillo Salcedo, provincia Montecristi			
48	Tramos met. 12" x 45" (1-Refuerzo)	385.00	18,480.00
36	Tramos met. 12" x 36" (1-Refuerzo)	325.00	11,700.00
56	Angulares perf. 1 1/2" x 1 1/2" x 08'	270.00	15,120.00
14	Tira chatas de 8' lisa	195.00	2,730.00
3	Cartón piedra liso 2 cara	1,200.00	3,600.00
60	Regatones p/angulares 1 1/2" x 1 1/2"	25.00	1,500.00
800	Tornillos 5/16" x 5/8"	5.00	4,000.00
Subtotal			57,130.00
Más 16 % ITBIS			9,140.80
Total General			RD\$66,270.80

Costo de instalación \$7,300.00 pagado por ustedes directamente al instalador (Ing. Francisco Peña)

Condiciones de pago: Contado. Tiempo de entrega: No indica. Tramería color gris. Transporte solamente en la ciudad (Sto. Dgo.).

MATERIALES INDUSTRIALES, S. A., cotiza:

Almacén	Total por Área
Oficina Postrer Río-Independencia	74,486.72
Oficina Sabana Yegua-Azua	72,486.72
Oficina Hondo Valle-Elías Piña	74,486.72
Oficina Salcedo-Montecristi	74,486.72
Oficina Paraíso-Barahona	74,486.72
Oficina Oviedo-Pedernales	74,486.72
Oficina Padre Las Casas-Azua	74,486.72
Oficina Tábara Arriba-Azua	74,486.72
Oficina Jamao al Norte-Moca	74,486.72
Oficina Sabana Iglesia-Santiago de los Caballeros	72,486.72
Total	740,867.20

C.F.F. -
[Signature]

Can.	Descripción	P/Unidad	Total
Estantería Ranurar (según plano anexo) Oficina de Postrer Río Independencia (según plano anexo, ver imágenes en brochure anexo)			
56	Angulo ranurado 40*40*2.5	205.00	11,480.00
56	Pies plásticos 40-s	25.00	1,400.00
98	Balda ranurada 100*30	349.00	34,202.00
224	Escuadras "t" galvanizadas	15.00	3,360.00
1,300	Tornillo stufa ¼ * ¾	1.50	1,950.00
	Subtotal		52,392.00
	Instalación		3,200.00
	Subtotal		55,592.00
	Más 16 % ITBIS		8,894.72
	Subtotal		64,486.72
	Transporte		10,000.00
	Total General		RD\$74,486.72
Estantería Ranurar (según plano anexo) Oficina de Oviedo-Pedernales (según plano anexo, ver imágenes en brochure anexo)			
56	Angulo ranurado 40*40*2.5	205.00	11,480.00
56	Pies plásticos 40-s	25.00	1,400.00
98	Balda ranurada 100*30	349.00	34,202.00
224	Escuadras "t" galvanizadas	15.00	3,360.00
1,300	Tornillo stufa ¼ * ¾	1.50	1,950.00
	Subtotal		52,392.00
	Instalación		3,200.00
	Subtotal		55,592.00
	Más 16 % ITBIS		8,894.72
	Subtotal		64,486.72
	Transporte		10,000.00
	Total General		RD\$74,486.72
Estantería Ranurar (según plano anexo) Oficina de Padre Las Casas Azua (según plano anexo, ver imágenes en brochure anexo)			
56	Angulo ranurado 40*40*2.5	205.00	11,480.00
56	Pies plásticos 40-s	25.00	1,400.00
98	Balda ranurada 100*30	349.00	34,202.00
224	Escuadras "t" galvanizadas	15.00	3,360.00
1,300	Tornillo stufa ¼ * ¾	1.50	1,950.00
	Subtotal		52,392.00
	Instalación		3,200.00
	Subtotal		55,592.00
	Más 16 % ITBIS		8,894.72
	Subtotal		64,486.72
	Transporte		10,000.00
	Total General		RD\$74,486.72

C.F.F. -
E

Estantería Ranurar (según plano anexo)
Oficina de Tábara Arriba-Azua
(según plano anexo, ver imágenes en brochure anexo)

56	Angulo ranurado 40*40*2.5	205.00	11,480.00
56	Pies plásticos 40-s	25.00	1,400.00
98	Balda ranurada 100*30	349.00	34,202.00
224	Escuadras "t" galvanizadas	15.00	3,360.00
1,300	Tornillo stufa ¼ * ¾	1.50	1,950.00
	Subtotal		52,392.00
	Instalación		3,200.00
	Subtotal		55,592.00
	Más 16 % ITBIS		8,894.72
	Subtotal		64,486.72
	Transporte		10,000.00
	Total General		RD\$74,486.72

Estantería Ranurar (según plano anexo)
Oficina de Sabana Iglesia-Santiago de los Caballeros
(según plano anexo, ver imágenes en brochure anexo)

56	Angulo ranurado 40*40*2.5	205.00	11,480.00
56	Pies plásticos 40-s	25.00	1,400.00
98	Balda ranurada 100*30	349.00	34,202.00
224	Escuadras "t" galvanizadas	15.00	3,360.00
1,300	Tornillo stufa ¼ * ¾	1.50	1,950.00
	Subtotal		52,392.00
	Instalación		3,200.00
	Subtotal		55,592.00
	Más 16 % ITBIS		8,894.72
	Subtotal		64,486.72
	Transporte		8,000.00
	Total General		RD\$72,486.72

Estantería Ranurar (según plano anexo)
Oficina de Jamao al Norte
(según plano anexo, ver imágenes en brochure anexo)

56	Angulo ranurado 40*40*2.5	205.00	11,480.00
56	Pies plásticos 40-s	25.00	1,400.00
98	Balda ranurada 100*30	349.00	34,202.00
224	Escuadras "t" galvanizadas	15.00	3,360.00
1,300	Tornillo stufa ¼ * ¾	1.50	1,950.00
	Subtotal		52,392.00
	Instalación		3,200.00
	Subtotal		55,592.00
	Más 16 % ITBIS		8,894.72
	Subtotal		64,486.72
	Transporte		10,000.00
	Total General		RD\$74,486.72


 C.F.F.



**Estantería Ranurar (según plano anexo)
Oficina de Sabana Yegua
(según plano anexo, ver imágenes en brochure anexo)**

56	Angulo ranurado 40*40*2.5	205.00	11,480.00
56	Pies plásticos 40-s	25.00	1,400.00
98	Balda ranurada 100*30	349.00	34,202.00
224	Escuadras "t" galvanizadas	15.00	3,360.00
1,300	Tornillo stufa ¼ * ¾	1.50	1,950.00
	Subtotal		52,392.00
	Instalación		3,200.00
	Subtotal		55,592.00
	Más 16 % ITBIS		8,894.72
	Subtotal		64,486.72
	Transporte		8,000.00
	Total General		RD\$72,486.72

**Estantería Ranurar (según plano anexo)
Oficina de Paraíso-Barahona
(según plano anexo, ver imágenes en brochure anexo)**

56	Angulo ranurado 40*40*2.5	205.00	11,480.00
56	Pies plásticos 40-s	25.00	1,400.00
98	Balda ranurada 100*30	349.00	34,202.00
224	Escuadras "t" galvanizadas	15.00	3,360.00
1,300	Tornillo stufa ¼ * ¾	1.50	1,950.00
	Subtotal		52,392.00
	Instalación		3,200.00
	Subtotal		55,592.00
	Más 16 % ITBIS		8,894.72
	Subtotal		64,486.72
	Transporte		10,000.00
	Total General		RD\$74,486.72

**Estantería Ranurar (según plano anexo)
Oficina de Hondo Valle-Elías Piña
(según plano anexo, ver imágenes en brochure anexo)**

56	Angulo ranurado 40*40*2.5	205.00	11,480.00
56	Pies plásticos 40-s	25.00	1,400.00
98	Balda ranurada 100*30	349.00	34,202.00
224	Escuadras "t" galvanizadas	15.00	3,360.00
1,300	Tornillo stufa ¼ * ¾	1.50	1,950.00
	Subtotal		52,392.00
	Instalación		3,200.00
	Subtotal		55,592.00
	Más 16 % ITBIS		8,894.72
	Subtotal		64,486.72
	Transporte		10,000.00
	Total General		RD\$74,486.72

C.F.F. -
[Handwritten signature]

Estería Ranurar (según plano anexo) Oficina de Pepillo Salcedo-Montecristi (según plano anexo, ver imágenes en brochure anexo)			
56	Angulo ranurado 40*40*2.5	205.00	11,480.00
56	Pies plásticos 40-s	25.00	1,400.00
98	Balda ranurada 100*30	349.00	34,202.00
224	Escuadras "t" galvanizadas	15.00	3,360.00
1,300	Tornillo stufa ¼ * ¾	1.50	1,950.00
	Subtotal		52,392.00
	Instalación		3,200.00
	Subtotal		55,592.00
	Más 16 % ITBIS		8,894.72
	Subtotal		64,486.72
	Transporte		10,000.00
	Total General		RD\$74,486.72

Condiciones de pago: 50% con la orden de compras, 50% al finalizar la instalación. Tiempo de entrega: Inmediata. Garantía: 2 años por desperfectos de fabricación. Nota: Todos los precios incluyen transporte, instalación e ITBIS.

SUPRESA INVERSIONES, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P./Unidad	Total
2	Tramerías simples con una medida aprox. de 4.20mts.	26,000.00	52,000.00
1	Tramería doble con una medida aprox. de 3.20mts.	28,000.00	28,000.00
1	Instalación Edif. nuevo municipio Postrer Río, prov. Independencia	16,000.00	16,000.00
2	Tramerías simples con una medida aprox. de 4.20mts.	26,000.00	52,000.00
1	Tramería doble con una medida aprox. de 3.20mts.	28,000.00	28,000.00
1	Instalación Edif. nuevo municipio Oviedo, prov. Pedernales	18,000.00	18,000.00
2	Tramerías simples con una medida aprox. de 4.20mts.	26,000.00	52,000.00
1	Tramería doble con una medida aprox. de 3.20mts.	28,000.00	28,000.00
1	Instalación Edif. nuevo municipio Padre las Casas, prov. Azua	14,000.00	14,000.00
2	Tramerías simples con una medida aprox. de 4.20mts.	26,000.00	52,000.00
1	Tramería doble con una medida aprox. de 3.20mts.	28,000.00	28,000.00
1	Instalación Edif. nuevo municipio Tábara Arriba, prov. Azua	15,000.00	15,000.00
2	Tramerías simples con una medida aprox. de 4.20mts.	26,000.00	52,000.00
1	Tramería doble con una medida aprox. de 3.20mts.	28,000.00	28,000.00
1	Instalación Edif. nuevo municipio Sabana Iglesia, prov. Santiago de los Caballeros	14,000.00	14,000.00
2	Tramerías simples con una medida aprox. de 4.20mts.	26,000.00	52,000.00
1	Tramería doble con una medida aprox. de 3.20mts.	28,000.00	28,000.00
1	Instalación Edif. nuevo municipio Jamao al Norte	15,000.00	15,000.00

C.F.F.
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

2	Tramerías simples con una medida aprox. de 4.20mts.	26,000.00	52,000.00
1	Tramería doble con una medida aprox. de 3.20mts.	28,000.00	28,000.00
1	Instalación Edif. nuevo municipio Sabana Yegua	15,000.00	15,000.00
2	Tramerías simples con una medida aprox. de 4.20mts.	26,000.00	52,000.00
1	Tramería doble con una medida aprox. de 3.20mts.	28,000.00	28,000.00
1	Instalación Edif. nuevo municipio Paraíso, prov. Barahona	15,000.00	15,000.00
2	Tramerías simples con una medida aprox. de 4.20mts.	26,000.00	52,000.00
1	Tramería doble con una medida aprox. de 3.20mts.	28,000.00	28,000.00
1	Instalación Edif. nuevo municipio Hondo Valle, prov. Elías Piña	18,000.00	18,000.00
2	Tramerías simples con una medida aprox. de 4.20mts.	26,000.00	52,000.00
1	Tramería doble con una medida aprox. de 3.20mts.	28,000.00	28,000.00
1	Instalación Edif. nuevo municipio Pepillo Salcedo, prov. Montecristi	18,000.00	18,000.00
	Subtotal		958,000.00
	Más 16 % ITBIS		128,000.00
	Total General		RD\$1,086,000.00

Condiciones de pago: 50% con la orden y 50% contra entrega. Tiempo de entrega: 5 días laborables. Garantía: 7 años. El renglón transporte no paga ITBIS. **Observaciones:** Esta cotización tiene un error de cálculo, que presenta un total de 128,000.00 en el ITBIS y el valor real es 153,280.00, por lo que el total general de la oferta es **RD\$1,111,280.00**.

FACILIDADES INDUSTRIALES, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
20	Tramerías simples con alt. max. 4.20 mts.	25,000.00	500,000.00
10	Tramerías dobles con alt. max. 3.20 mts.	50,000.00	500,000.00
1	Mano de obra	100,000.00	100,000.00
	Subtotal		1,100,000.00
	Más 16 % ITBIS		176,000.00
	Total General		RD\$1,276,000.00

Condiciones de pago: Contado. Tiempo de entrega: 12 días laborables. Transporte incluido.

MUEBLES METALICOS R&B, C. por A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
Postrer Río Independencia			
2	Tramería de 4.20 metro de largo con 8 pies de altura 7 bandejas de 13x45 con tapas laterales vigas de Ref. y regatones.	32,000.00	64,000.00
1	Tramería doble de 3.20 metro de largo con 8 pies de altura 7 bandejas de 24x45 con tapas laterales división interna y regatones.	48,000.00	48,000.00
	Subtotal		112,000.00
	Más 16 % ITBIS		17,920.00
	Transporte		13,000.00
	Total General		RD\$142,920.00

C.F.F.
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Oviedo provincia Pedernales			
2	Tramería de 4.20 metro de largo con 8 pies de altura 7 bandejas de 13x42 con tapas laterales vigas de Ref. y regatones.	32,000.00	64,000.00
1	Tramería doble de 3.20 metro de largo con 8 pies de altura 7 bandejas de 24x45 con tapas laterales vigas de Ref. y regatones.	48,000.00	48,000.00
	Subtotal		112,000.00
	Más 16 % ITBIS		17,920.00
	Transporte		14,000.00
	Total General		RD\$143,920.00
Padre las Casas Azua			
2	Tramería de 4.20 metro de largo con 8 pies de altura 7 bandejas de 13x45 con tapas laterales vigas de Ref. y regatones.	32,000.00	64,000.00
1	Tramería doble de 3.20 metro de largo con 8 pies de altura 7 bandejas de 24x45 con tapas laterales división interna y regatones.	48,000.00	48,000.00
	Subtotal		112,000.00
	Más 16 % ITBIS		17,920.00
	Transporte		12,000.00
	Total General		RD\$141,920.00
Tábara Arriba Azua			
2	Tramería de 4.20 metro de largo con 8 pies de altura 7 bandejas de 13x45 con tapas laterales vigas de Ref. y regatones.	32,000.00	64,000.00
1	Tramería de 3.20 metro de largo con 8 pies de altura 7 bandejas de 24x45 con tapas laterales división interna y regatones.	48,000.00	48,000.00
	Subtotal		112,000.00
	Más 16 % ITBIS		17,920.00
	Transporte		12,000.00
	Total General		RD\$141,920.00
Sabana Iglesia Santiago			
2	Tramería de 4.20 metro de largo con 8 pies de altura 7 bandejas de 13x45 con tapas laterales vigas de Ref. y regatones.	32,000.00	64,000.00
1	Tramería de 3.20 metro de largo con 8 pies de altura 7 bandejas de 24x45 con tapas laterales división interna y regatones.	48,000.00	48,000.00
	Subtotal		112,000.00
	Más 16 % ITBIS		17,920.00
	Transporte		9,000.00
	Total General		RD\$138,920.00
Jamao al Norte			
2	Tramería de 4.20 metro de largo con 8 pies de altura 7 bandejas de 13x45 con tapas laterales vigas de Ref. y regatones.	32,000.00	64,000.00
1	Tramería de 3.20 metro de largo con 8 pies de altura 7 bandejas de 24x45 con tapas laterales división interna y regatones.	48,000.00	48,000.00
	Subtotal		112,000.00
	Más 16 % ITBIS		17,920.00
	Transporte		13,000.00
	Total General		RD\$142,920.00

C.F.F. -



Sabana Yegua			
2	Tramería de 4.20 metro de largo con 8 pies de altura 7 bandejas de 13x45 con tapas laterales vigas de Ref. y regatones.	32,000.00	64,000.00
1	Tramería de 3.20 metro de largo con 8 pies de altura 7 bandejas de 24x45 con tapas laterales división interna y regatones.	48,000.00	48,000.00
	Subtotal		112,000.00
	Más 16 % ITBIS		17,920.00
	Transporte		10,000.00
	Total General		RD\$139,920.00
Paraíso Barahona			
2	Tramería de 4.20 metro de largo con 8 pies de altura 7 bandejas de 13x45 con tapas laterales vigas de Ref. y regatones.	32,000.00	64,000.00
1	Tramería de 3.20 metro de largo con 8 pies de altura 7 bandejas de 24x45 con tapas laterales división interna y regatones.	48,000.00	48,000.00
	Subtotal		112,000.00
	Más 16 % ITBIS		17,920.00
	Transporte		13,000.00
	Total General		RD\$142,920.00
Hondo Valle Elías Piña			
2	Tramería de 4.20 metro de largo con 8 pies de altura 7 bandejas de 13x45 con tapas laterales vigas de Ref. y regatones.	32,000.00	64,000.00
1	Tramería de 3.20 metro de largo con 8 pies de altura 7 bandejas de 24x45 con tapas laterales división interna y regatones.	48,000.00	48,000.00
	Subtotal		112,000.00
	Más 16 % ITBIS		17,920.00
	Transporte		14,000.00
	Total General		RD\$143,920.00
Pepillo Salcedo Montecristi			
2	Tramería de 4.20 metro de largo con 8 pies de altura 7 bandejas de 13x45 con tapas laterales vigas de Ref. y regatones.	32,000.00	64,000.00
1	Tramería de 3.20 metro de largo con 8 pies de altura 7 bandejas de 24x45 con tapas laterales división interna y regatones.	48,000.00	48,000.00
	Subtotal		112,000.00
	Más 16 % ITBIS		17,920.00
	Transporte		14,000.00
	Total General		RD\$143,920.00

Condiciones de pago: Contra entrega. Tiempo de entrega e instalación: Una semana después de recibir su orden de compra. Garantía: 5 años.

CONSIDERANDO: Que las empresas VIP SUPPLY, INDUSTRIAS METALICAS C. por A. (INMETAL), SUPLIDORA HERMANOS DC, C. por A. y M.E. MUÑOZ


 C.F.F.-



INVERSIONES, S. A., invitadas a participar en el presente concurso, no presentaron propuestas.

CONSIDERANDO: que de acuerdo a la evaluación realizada por el Arq. Danilo Minaya, Miembro de la Unidad de Adecuación y Remodelación de Oficialías, la propuesta presentada por **MATERIALES INDUSTRIALES, S. A.**, es la que más se ajusta a los requerimientos técnicos y de seguridad y ofrecen equipos con los niveles de resistencia deseados.

CONSIDERANDO: Que la Ley Electoral No. 275/97 y sus modificaciones, en su Artículo 6, literal g) faculta a la Cámara Administrativa a **“disponer todo lo relativo a la adquisición, la preparación y el suministro del equipo y los impresos, materiales y útiles de todo género que sean necesarios para la ejecución de la presente ley y para el buen funcionamiento de las juntas y colegios electorales”**.

Esta Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, resuelve, por **unanimidad de votos**, adoptar la siguiente:

Resolución Única:

SUGERIR como al efecto **SUGIERE**, adjudicar a la empresa **MATERIALES INDUSTRIALES, S. A.**, la adquisición de las **TRAMERÍAS**, que serán utilizadas en los nuevos edificios de las Oficialías del Estado Civil, Juntas Electorales, Centros de Servicios y/o Cedulación, de la siguiente manera:

- a) **JAMAO AL NORTE**, por un valor total de **Setenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Ochenta y Seis Pesos con 72/100 (RD\$74,486.72) IMPUESTOS INCLUIDOS.**
- b) **SABANA IGLESIA**, por un valor total de **Setenta y Dos Mil Cuatrocientos Ochenta y Seis Pesos con 72/100 (RD\$72,486.72) IMPUESTOS INCLUIDOS.**
- c) **TÁBARA ARRIBA**, por un valor total de **Setenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Ochenta y Seis Pesos con 72/100 (RD\$74,486.72) IMPUESTOS INCLUIDOS.**
- d) **PADRE LAS CASAS**, por un valor total de **Setenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Ochenta y Seis Pesos con 72/100 (RD\$74,486.72) IMPUESTOS INCLUIDOS.**
- e) **OVIEDO**, por un valor total de **Setenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Ochenta y Seis Pesos con 72/100 (RD\$74,486.72) IMPUESTOS INCLUIDOS.**
- f) **POSTRER RÍO**, por un valor total de **Setenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Ochenta y Seis Pesos con 72/100 (RD\$74,486.72) IMPUESTOS INCLUIDOS.**
- g) **PEPILLO SALCEDO**, por un valor total de **Setenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Ochenta y Seis Pesos con 72/100 (RD\$74,486.72) IMPUESTOS INCLUIDOS.**
- h) **HONDO VALLE**, por un valor total de **Setenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Ochenta y Seis Pesos con 72/100 (RD\$74,486.72) IMPUESTOS INCLUIDOS.**
- i) **PARAÍSO**, por un valor total de **Setenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Ochenta y Seis Pesos con 72/100 (RD\$74,486.72) IMPUESTOS INCLUIDOS.**
- j) **SABANA YEGUA**, por un valor total de **Setenta y Dos Mil Cuatrocientos Ochenta y Seis Pesos con 72/100 (RD\$72,486.72) IMPUESTOS INCLUIDOS.**

Siendo las cinco horas de la tarde (5:00 P.M.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie. (FIRMANTES), DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA

MEDINA SÁNCHEZ, Miembro, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Miembro y el LIC. LEONARDO GARCÍA, Miembro-Secretario.

LA CÁMARA ADMINISTRATIVA DECIDE: Asentar como vista y aprobar las Resoluciones contenidas en el Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 112/2010 de fecha veintiocho (28) de abril de 2010, en el sentido siguiente:

UNICO: Aprobar adjudicar a la empresa **MATERIALES INDUSTRIALES, S. A.**, la adquisición de las **TRAMERÍAS**, que serán utilizadas en los nuevos edificios de las Oficinas del Estado Civil, Juntas Electorales, Centros de Servicios y/o Cedulación, de la siguiente manera:

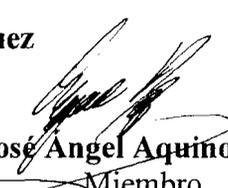
- a) **JAMAO AL NORTE**, por un valor total de **Setenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Ochenta y Seis Pesos con 72/100 (RD\$74,486.72) IMPUESTOS INCLUIDOS.**
- b) **SABANA IGLESIA**, por un valor total de **Setenta y Dos Mil Cuatrocientos Ochenta y Seis Pesos con 72/100 (RD\$72,486.72) IMPUESTOS INCLUIDOS.**
- c) **TÁBARA ARRIBA**, por un valor total de **Setenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Ochenta y Seis Pesos con 72/100 (RD\$74,486.72) IMPUESTOS INCLUIDOS.**
- d) **PADRE LAS CASAS**, por un valor total de **Setenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Ochenta y Seis Pesos con 72/100 (RD\$74,486.72) IMPUESTOS INCLUIDOS.**
- e) **OVIEDO**, por un valor total de **Setenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Ochenta y Seis Pesos con 72/100 (RD\$74,486.72) IMPUESTOS INCLUIDOS.**
- f) **POSTRER RÍO**, por un valor total de **Setenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Ochenta y Seis Pesos con 72/100 (RD\$74,486.72) IMPUESTOS INCLUIDOS.**
- g) **PEPILLO SALCEDO**, por un valor total de **Setenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Ochenta y Seis Pesos con 72/100 (RD\$74,486.72) IMPUESTOS INCLUIDOS.**
- h) **HONDO VALLE**, por un valor total de **Setenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Ochenta y Seis Pesos con 72/100 (RD\$74,486.72) IMPUESTOS INCLUIDOS.**
- i) **PARAÍSO**, por un valor total de **Setenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Ochenta y Seis Pesos con 72/100 (RD\$74,486.72) IMPUESTOS INCLUIDOS.**
- j) **SABANA YEGUA**, por un valor total de **Setenta y Dos Mil Cuatrocientos Ochenta y Seis Pesos con 72/100 (RD\$72,486.72) IMPUESTOS INCLUIDOS.**

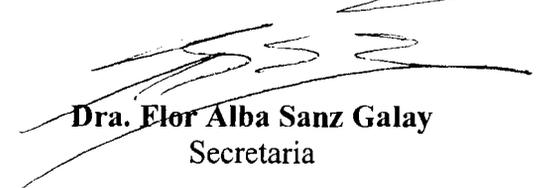
Esta decisión fue tomada a unanimidad de votos.

Siendo las ocho horas y diez minutos de la noche (8:10 P.M.) y no habiendo otro tema en la agenda, el Presidente de la Cámara Administrativa declaró cerrada la sesión.


Dr. César Francisco Félix Félix
Miembro


Dr. Roberto Rosario Márquez
Presidente


Dr. José Ángel Aquino Rodríguez
Miembro


Dra. Flor Alba Sanz Galay
Secretaria